COMPONENTE PSICOSOCIAL

El proceso de acompañamiento y seguimiento es una estrategia, con la cual se busca potenciar los factores que inciden en la permanencia y adaptación en la vida universitaria con miras a la graduación de los beneficiarios en los programas académicos en uno de los niveles propedéuticos como un gran reto.

A razón de lo anterior es importante identificar si existen circunstancias particulares que ameriten una atención diferencial propendiendo por su dignidad y bienestar emocional, así como a la permanencia en el programa de formación académica y se propone partir de un accionar horizontal desde la confianza como un proceso paulatino de interlocución, credibilidad y reducción de la incertidumbre frente al accionar del otro, así como de la construcción de nuevos significados de experiencias basada en el diálogo de saberes. Se propende por el desarrollo de actividades encaminadas al acompañamiento psicosocial de las víctimas, fomentando el apoyo de procesos de autonomía, empoderamiento y reconocimiento como sujetos de derechos en dignidad y libertad para asumir metas de mejoramiento de su calidad de vida y bienestar.

Más allá de ver condiciones determinadas, se buscará siempre a la persona, lo cual significa analizar una su historia de vida sus expectativas, pero sobre todo brindar el espacio para la expresión, para que surjan significados y deseos, de tal forma que emerja la motivación intrínseca para finalizar su ciclo de formación académica superior.

El acompañamiento psicosocial se inscribe en las iniciativas integrales del proyecto encaminadas a la promoción de la permanencia en la formación académica que propenda por su desarrollo profesional y estabilización socio económica.

Objetivos Específicos

- Establecer lazos entre la población cada semestre para la adquisición de habilidades socioemocionales para mejorar la competencia adaptativa a la vida estudiantil y ayudar a superar momentos de crisis.
- Orientar a los estudiantes a través de espacio para el manejo de las problemáticas individuales que afecten su desenvolvimiento psicológico y académico, que le permitan al beneficiario acceder de programas de promoción y prevención en salud física y mental considerando las necesidades particulares.

.